

TÉRMINOS Y CONDICIONES LA TRANSACCIÓN GANADORA (programa de incentivos)

Septiembre 2019

Se refiere al presente documento que contiene los términos del Programa de incentivos LA TRANSACCIÓN GANADORA (en adelante "el programa"), disponible para los clientes activos de Datáfono de Redeban (de octubre a noviembre de 2019) cuya activación podrán realizar en el Sitio Web www.latransaccionganadora.com.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA LA TRANSACCIÓN GANADORA.

LA TRANSACCIÓN GANADORA es el programa de incentivos de Redeban Multicolor Colombia, en el que podrán participar los clientes con contrato activo de Datáfono de Redeban Multicolor (de Junio 2019 hacia atrás, base histórica) escogidos sin ningún tipo de parámetro por Redeban Multicolor, mayor de dieciocho años (18 años), que se inscriba o active a través del mail que recibirán a el correo electrónico inscrito en el momento de adquirir el Datáfono de su empresa.

En este programa, el cliente activo de Datáfono de Redeban Multicolor recibirá beneficios exclusivos y recompensas únicas por cumplir y sobre cumplir la meta atada a las transacciones que haga de manera mensual por dos meses, cada beneficio tendrá condiciones y restricciones, donde se incluirá su periodo de vigencia.

2. INSCRIPCIÓN

El cliente se activará en LA TRANSACCIÓN GANADORA con los datos suministrados por él/ella mism(a) al momento de adquirir el servicio de Datáfono de Redeban Multicolor. Ingresando al portal www.latransaccionganabora.com por medio del mail que recibirá a su correo con un link directo a la plataforma. Al activarse, declara que está de acuerdo con los términos y condiciones aquí mencionados, así como la aceptación de la política de manejo de datos personales (habeas data), además queda inscrito automáticamente para recibir información promocional de la marca, novedades y noticias de Redeban Multicolor.

ΕI usuario activado. tendrá una cuenta el portal web en WWW.LATRANSACCIONGANADORA.COM, la cual es su dirección de email (inscrito al momento de adquirir el Datáfono Redeban Multicolor) con una clave secreta adjudicada por el programa al momento de generación del mail de activación, desde esta cuenta podrá consultar: cantidad de transacciones por semana, los beneficios a los que puede acceder por pertenecer al programa y según los puntos que obtenga, catálogo de redención, historial de puntos, términos y condiciones.

3. ACEPTACIÓN

El presente documento contiene información muy importante sobre sus derechos, obligaciones, limitaciones, cláusulas excluyentes y demás términos y condiciones que debe conocer como miembro del Programa de incentivos de Datáfono de Redeban Multicolor, calidad que adquiere una vez ha completado su activación o en este sitio web. En caso de no aceptar estos términos y condiciones, por favor no se active.

4. MODIFICACIONES

Redeban Multicolor, actuando como el propietario del programa de incentivos se reserva el derecho de modificar o finalizar el sitio web y/o cualquiera de sus componentes interactivos en cualquier momento, para lo cual realizará un aviso a los miembros activos del programa en su cuenta o en los correos que hayan proporcionado al momento de la adquirencia del Datáfono de Redeban Multicolor con treinta (30) días calendario de anticipación. En caso de que se trate de una modificación, Redeban Multicolor publicará en el sitio web los términos y condiciones modificados. Los miembros se obligan a revisar de forma periódica este sitio web para conocer y consultar los T&C del programa.

5. BENEFICIOS POR PERTENECER A LA TRANSACCIÓN GANADORA

Puntos por participación en actividades de engagement: El cliente dentro de las comunicaciones recibirá trivias de conocimiento y temas de la marca que deberá resolver, si lo hace de forma correcta obtendrá un número de puntos específico una sola vez, estas actividades tendrán una vigencia para su resolución y se publicarán en la página de LA TRANSACCIÓN GANADORA, donde el cliente podrá participar una sola vez y al terminar quedará desactivado.

6. DEFINICIONES

PROGRAMA DE INCETIVOS (en adelante "el Programa"): Se refiere al Programa de incentivos que ha sido creado especialmente con el propósito de reconocer e incentivar la lealtad de los clientes de Datáfono de Redeban Multicolor. El programa de incentivos cuenta con el sitio web WWW.LATRANSACCIONGANADORA.COM (en adelante "el Sitio

Web"). En este Programa cada Miembro contará con una cuenta personal en la que podrá acumular puntos y redimirlos para obtener los beneficios que ofrezca el Programa en el momento de la redención.

7. PROPIETARIO

El sitio web del programa de incentivos "LA TRANSACCIÓN GANADORA" y sus programas interactivos son propiedad de Redeban Multicolor y sus propietarios.

8. MIEMBRO

Es el cliente mayor de dieciocho (18) años que realiza la activación en el programa de incentivos por cualquiera de los medios descritos en este documento. La calidad de miembro es estrictamente personal e intransferible. El uso indebido, impropio o fraudulento de esta calidad y/o en desacuerdo con los términos y condiciones previstos en el presente instrumento, generará la cancelación de su cuenta y por tanto de los puntos y beneficios a los que pudiera acceder, sin perjuicio de las acciones legales que en derecho correspondan. Para ello, se informará al usuario por escrito previo a la cancelación y se le permitirá el ejercicio de su derecho de defensa. Cada miembro será responsable de la seguridad de su cuenta, por lo que no podrá exigir al propietario el no reconocer transacciones que hagan terceros con su cuenta.

9. CUENTA DEL MIEMBRO

Se refiere al perfil que adquiere el cliente como miembro y en el que constan sus datos, sus puntos, el estado de sus puntos, el registro y número de transacciones, redenciones de sus puntos y el catálogo de artículos que pueda redimir por sus puntos. El Miembro accederá con su usuario y contraseña personal.

10. PUNTOS

Se refiere a los incentivos que recibe el miembro en cada actividad que participa de acuerdo con los presentes términos y condiciones, sin tratarse en ningún caso de una especie representativa de dinero. Estos incentivos son acumulados en el Programa de INCENTIVOS en la cuenta de cada miembro, por lo que no son transferibles a otras cuentas de miembros, no tienen valor en efectivo o monetario. Asignación de Puntos: Por cada transacción técnicamente exitosa de compras, pago de servicios públicos y recargas, se otorgarán un determinado número de puntos. Expiración de Puntos por inactividad de la cuenta: Los Puntos se mantendrán en la cuenta del usuario hasta que sean redimidos o hasta que se venzan (Ver 16. VENCIMIENTO DE PUNTOS) lo que ocurra primero. Los Puntos no constituyen una propiedad, no ofrecen un derecho, ni interés adquirido a un miembro, ni tienen valor en efectivo. No se pueden transferir:

tampoco se pueden vender, intercambiar, asignar o transferir, ni compartir con una tercera parte, ni subastar a través de un sitio de subastas en línea u otro.

11.MEDIOS DE REGISTRO

Se refiere a la inclusión de los clientes en el Programa de Incentivos "La Transacción Ganadora", el cual podrán hacerlo solo por el siguiente medio: Ingresando al Sitio Web del programa de incentivos www.latransaccionganadora.com, por medio de un mail que recibirán por parte del Programa a sus correos electrónicos registrados en Redeban Multicolor al momento de adquirir su Datáfono de Redeban Multicolor. En caso de querer retirarse programa deberá enviar un correo electrónico info@latransaccionganadora.com manifestando su deseo de retirarse del mismo, ante el cual recibirá un correo de confirmación de eliminación de la cuenta. La eliminación de la cuenta hará que pierda la totalidad de los Puntos acumulados. Declaración de veracidad de la información: Al activarse, la persona declara ser mayor de edad y ser titular de toda la información consignada en la plataforma.

12. RESTRICCIONES PARA EL REGISTRO

No podrán activarse como miembros del programa de incentivos las personas que no reciban el correo de activación descrito anteriormente.

13. ACUMULACIÓN DE PUNTOS

Los usuarios del programa de incentivos podrán obtener Puntos que acumularán en sus cuentas por los siguientes medios: cumplir su meta de transacciones mensual, sobre cumplir la meta de transacciones mensual, participar en trivias de conocimiento que serán hechas por el Programa en cualquier momento y por actualizar datos por primera vez una vez el usuario se activa dentro del Programa. Por cada transacción técnicamente exitosa de compras, pago de servicios públicos y recargas el usuario recibirá un número determinado de puntos que el usuario podrá ver dentro de su sesión en la sección de puntos acumulados. El Programa otorgará un número de puntos por actualizar sus datos por primera vez (estos puntos se dan una única vez), por último, los puntos otorgados por El Programa por la participación en trivias de conocimiento y otras actividades se indicarán, en sus propios términos y condiciones y al momento de lanzar la actividad. Estas actividades para ganar Puntos cambiarán ocasionalmente. La cantidad de Puntos que otorgarán estas actividades se definirá previo a la realización de cada actividad. Los miembros pueden acceder y participar de algunas actividades, pero sólo pueden ganar Puntos una vez por esa actividad en particular.

14.ESTADO DE CUENTA

El cliente podrá consultar su estado de cuenta donde verá los puntos acumulados por cumplir la meta en transacciones, sobre cumplir la meta en transacciones, acciones de engagement, historial de redención, fechas de vencimiento y el total de puntos. Los cambios en el estado de cuenta se reflejarán durante las 48 horas hábiles siguientes a cada martes de cada semana durante los meses que le programa esté al aire.

15. BENEFICIOS

Redeban Multicolor podrá entregar a sus clientes miembros del Programa de Incentivos, que cuenten con el número de Puntos vigentes que se exijan para cada beneficio, la redención de los premios disponibles en la interna dentro del Sitio Web llamado Catálogo. Estos variarán de acuerdo con su disponibilidad.

16. VENCIMIENTO DE PUNTOS

Cumplidos los dos (2) meses contados desde la fecha en que se adquirieron los Puntos, REDEBAN MULTICOLOR procederá a borrarlos de la cuenta del miembro. Para la eliminación de los Puntos, REDEBAN MULTICOLOR podrá o no realizar previamente una notificación al correo electrónico registrado en el programa de incentivos; sin embargo, cada miembro deberá consultar en su cuenta la fecha de vencimiento de los Puntos que tiene disponibles.

17. REDENCIÓN DE PUNTOS POR ARTÍCULOS DEL CATÁLOGO

El miembro del Programa de Incentivos podrá cambiar (o redimir) sus Puntos en: el sitio web del Programa de Incentivos. El miembro tendrá máximo hasta sesenta (60) días para hacer uso de sus puntos, redimiéndolos por premios dentro de la interna CATÁLOGO dentro de El Programa. El premio redimido será enviado por El Programa a la dirección registrada dentro del Sitio Web y actualizada a la hora de redimir. Al momento de la redención el Sitio Web le informará al cliente los artículos disponibles ya que la redención exitosa dependerá directamente de las unidades disponibles. Adicional, para poder redimir los premios el usuario debe cumplir con los puntos necesarios para hacer esta redención exitosa.

Una vez el usuario escoja el premio a redimir, recibirá un correo electrónico al email actualizado dentro de El Programa con un código de verificación de la redención. El usuario tendrá que ingresar de nuevo a la plataforma ingresar el código único de verificación de la redención para hacer esta realmente exitosa. Una vez la redención sea exitosa el Usuario recibirá un correo electrónico con toda la información relacionada a la redención y entrega de su premio.

18. CONDICIONES DE LOS ARTÍCULOS DEL CATÁLOGO

Este catálogo se actualiza de acuerdo con los sorteos que se ofrecen en la temporada. En caso de que se agoten las unidades disponibles de los artículos, El Programa se reserva el derecho de sustituir un artículo por otro de valor comparable. El Cliente podrá realizar hasta máximo dos (2) redenciones de artículos en un mismo mes. Cada artículo tiene un número necesario de Puntos a cobrar según lo establece el catálogo.

19. GARANTÍA

Cuando los beneficios consistan en bienes entregados por el Programa la garantía será de ocho (8) días contados desde la fecha de entrega y solo consistirá en el reemplazo del

bien de la misma especie y en caso de haberse agotado su disponibilidad, en uno del mismo valor (en Puntos), o como último recurso se retornarán los Puntos redimidos por este beneficio; sin embargo, nunca se entregará sumas de dinero. El Programa podrá enviar a revisión el artículo, por lo que la entrega del nuevo artículo podrá darse en los quince (15) días siguientes a la fecha del reclamo.

Condiciones. La garantía solo podrá exigirla el cliente miembro del programa por medio del correo de mesa de ayuda info@latransaccionganadora.com. La garantía será sobre la calidad, idoneidad, seguridad y el buen estado y funcionamiento de los productos; no sobre las expectativas del cliente que superen su uso normal. Los reclamos que se hagan por fuera de los ocho (8) días siguientes a la entrega del beneficio no tendrán ningún efecto. La garantía será por un bien de la misma especie o uno equivalente (en Puntos) en caso de que no haya disponibilidad.

20. LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD

Redeban Multicolor no responderá por los problemas o fallas técnicas que puedan afectar o interrumpir la operación del Programa de Incentivos y que consistan en: errores de hardware o software; fallas en la computadora, teléfono, cable, satélite, red, falla electrónica, inalámbrica o de Internet en conexión u otro problema de comunicación en línea; errores o limitaciones de cualquier proveedor de servicios de Internet, servidores, computadoras primarias o proveedores de teléfonos; transmisiones de datos confusas, mezcladas o defectuosas; falla en cualquier transmisión por correo electrónico o telefónica que se envía o recibe; correos electrónicos perdidos, retrasados, demorados, confusos, dañados, malversados, no entregados o interceptados; inaccesibilidad al sitio web o sistema telefónico en su totalidad o de manera parcial por cualquier motivo; congestión de tránsito en Internet o el sitio web o las líneas de teléfono; intervención humana o no autorizada de la operación del Programa de Incentivos, incluyendo sin limitación. error humano, manipulación humana, piratería, fraude, robo, virus, errores, gusanos; o destrucción de cualquier aspecto del Programa de Incentivos o datos del mismo, incluyendo, sin limitación, la manipulación o piratería de las líneas telefónicas, o la pérdida, equivocación en la cuenta, malversación, inaccesibilidad o no disponibilidad de la cuenta de un miembro utilizada en relación con el Programa de Incentivos. Los beneficiarios de la exención no se responsabilizan por ningún daño personal o de propiedad o pérdidas de cualquier tipo que pueda sufrir el equipo de la computadora de un usuario u otra persona como resultado de la participación del Programa de Incentivos, o el uso o descarga de cualquier información del sitio web. La utilización del sitio web corre por cuenta y riesgo del usuario.

21. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conforme a la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y demás decretos reglamentarios, Redeban Multicolor como responsable de los datos que trata de sus clientes con las finalidades de Fidelización de clientes, Análisis de perfiles, Publicidad propia; cuenta con una política de tratamiento datos personales que puede ser consultada por el Titular en la página web https://www.rbmcolombia.com/wps/portal/index/institucional/politicas

El titular puede ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos con un escrito dirigido a (REDEBAN MULTICOLOR) a la dirección de correo electrónico: protecciondatos@rbm.com.co

indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar; o mediante correo ordinario remitido a la Carrera 20 # 33 – 15, BOGOTÁ D.C.

22. PERÍODO

El Programa de Incentivos comenzó el 1 de Octubre de 2019 a las 8:00:00 AM hora estándar de la República de Colombia y su terminación podrá darse por: 1. imposibilidad del desarrollo de la actividad comercial, 2. por razones ajenas al propietario y que le impidan el tratamiento de los datos, o 3. por criterio exclusivo de Redeban Multicolor, debiendo en este último caso de finalización anunciar la fecha de cierre a todos los miembros del Programa de Incentivos con al menos 15 días de anterioridad.

23. CAUSAL DE EXCLUSIÓN DE LA TRANSACCIÓN GANADORA

Redeban Multicolor se reserva el derecho de excluir a un cliente del programa LA TRANSACCIÓN GANADORA si se identifica que este cliente ha realizado algún tipo de actividad que pueda generar inconvenientes a Redeban Multicolor y a El Programa.

24. CONTACTO

El cliente tendrá la posibilidad de contactar a LA TRANSACCION GANADORA por medio del formulario del módulo "CONTÁCTANOS" o enviando un mensaje al mail info@latransaccionganadora.com y su solicitud será respondida en las próximas 48 horas hábiles.

Redeban Multicolor se reserva el derecho de actualizar y/o modificar los Términos y Condiciones que se expusieron anteriormente en cualquier momento, sin previo aviso y sin mayor notificación que la que se realice en la página web WWW.LATRANSACCIONGANADORA.COM. Por esta razón, recomendamos revisar los Términos y Condiciones cada vez que utilice este sitio web y/o se haga uso del programa de beneficios.

25. CANALES DE ATENCIÓN

Carrera 20 # 33-15 info@latransaccionganadora.com Teléfono 01 8000 912 912

26. VERSIÓN

Septiembre de 2019. Válido únicamente para Colombia.